

Acuerdo para la búsqueda de los herederos que no son localizados

● Las administraciones públicas podrán ver satisfechas muchas “deudas por impago”

J. M.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha firmado un acuerdo con la primera empresa de genealogía sucesoria y localización de herederos del mundo, Coutot-Roehrig, que facilitará la búsqueda de los herederos que no han podido ser localizados y permitirá a las administraciones públicas ver satisfechas muchas “deudas por impago”.

Según informó ayer el colegio de administradores de fincas, esta alianza acerca nuevos servicios a los colegiados que permitirán desbloquear la gestión de todas aquellas masas hereditarias que, por falta de herederos designados, “no han sido reclamadas, ocasionando diversos problemas a este colectivo profesional como los relativos a la morosidad por defunción del propietario y por falta de conocimiento de eventuales herederos y sus domicilios; la morosidad por parte de inquilinos por impago de su alquiler –y, consecuentemente, de los impagos administrativos asociados– o la imposibilidad de vender un inmueble a un comprador potencial por los mismos motivos”.

El acuerdo podrá beneficiar a los 450 colegiados del colegio sevillano y a las administraciones públicas de la provincia de Sevilla que, gracias a la localización de herederos, “podrán ver satisfechas muchas deudas por impago, relacionadas a herencias de bienes inmuebles ab intestato”.

Los servicios de genealogía sucesoria que Coutot-Roehrig ofrecerá a colegiados y administraciones públicas serán completa-



Marco Lamberti y José Feria Moro, tras la firma del acuerdo.

mente gratuitos. El presidente del colegio, José Feria Moro, gracias a este acuerdo conseguirán “reducir la morosidad en las numerosas comunidades de propietarios en que hay viviendas y locales vacíos cuyos herederos están ilocalizables”.

“Los numerosos flujos migratorios experimentados en su historia reciente, convierten a España en un país con un elevado índice de herencias de bienes inmuebles

sin reclamar. En este sentido, sólo mediante una fuerte infraestructura global y, a la vez, capilar como la nuestra se puede localizar a los legítimos herederos de dichos bienes en cualquier lugar del mundo, sin importar la distancia”, explica por su parte Marco Lamberti, director de Coutot-Roehrig en España.

Coutot-Roehrig sólo inicia un expediente a instancias de una demanda profesional. “Adminis-

tradores de fincas, abogados y notarios son, entre otros profesionales, los que requieren nuestros servicios para solucionar asuntos que requieren localizar al heredero o legatario, como sería la venta de un bien, el pago de impuestos, contribuciones o suministros atrasados o de cuotas de una comunidad de vecinos”, añade Lamberti.

Cada año más de 100 millones de euros se quedan sin adjudicar a sus herederos legítimos en nuestro país, una cifra que en toda Europa podría alcanzar más de 1.000 millones de euros. Propiedades inmobiliarias, bienes muebles, cuentas bancarias, joyas y dinero en efectivo van a parar al Estado al no conocerse los beneficiarios.

Según datos del Consejo General del Notariado, un 40% de

Cada año se quedan sin adjudicar a sus herederos legítimos 100 millones de euros

los españoles fallecen sin haber otorgado testamento. Esto significa que si en España fallecen alrededor de 350.000 personas cada año, aproximadamente unas 150.000 no han hecho testamento. A esta cifra, hay que sumarle además entre un 10% y un 15% de sucesiones que acabarán siendo declaradas *ab intestato* por nulidad o invalidez del testamento.

La firma Coutot-Roehrig, nacida en París en 1894, es la primera empresa fundada en el mundo especializada en genealogía sucesoria. Con más 1.200 millones de datos digitalizados y 44 delegaciones además de una amplia red de colaboradores exclusivos en todo el mundo. Desde 2012 tiene oficina en Barcelona y, desde 2015, tiene oficina también en Madrid.

Castro valora la bonificación de matrículas si no reduce la financiación

R. S.

El rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, valoró ayer las bonificaciones de hasta el 99% del coste de la carrera universitaria a los estudiantes que aprueben todas las asignaturas del curso que el Gobierno andaluz quiere aplicar para el próximo curso, “siempre que eso no implique una reducción presupuestaria en la financiación universitaria, algo que ya ha manifestado claramente la presidenta de la Junta, Susana Díaz”.

En declaraciones a los periodistas tras su intervención en la inauguración de las jornadas de la Sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) de Secretarías Generales, Castro indicó que se espera que se detallen “con claridad” los requisitos y el nivel de descripción necesario de esta bonificación “para que se pueda hacer una valoración con el rigor debido”.

Asimismo, celebró que, a priori, “esta noticia implica una apuesta por trabajar en el camino de la igualdad de oportunidades y por reconocer el mérito, el trabajo y el esfuerzo de los ciudadanos”. En este sentido, “ambas cuestiones para un responsable de una universidad pública deben ser valoradas positivamente”, aseveró.

En esa línea, el rector destacó que “se espera conocer con detalle los criterios que se van a llevar para que por un lado quede absolutamente seguro, tal y como ha indicado la presidenta de la Junta, que ello no va a implicar una reducción de la financiación de las universidades, porque entonces sí que no se podría estar a favor de una medida que no trata de incentivar, sino de quitar algo a una parte para dársela a otra parte”.

Al rey eres tú

Pon tu casa

¡A la última!
ahora con 30% descuento

SOFA CON 38% DTG.

1.589€

Sofá de 3 plazas de 212 cm. Patas con zócalo de madera en color blanco. Asientos, respaldos y brazos desenfundables.

muebles rey

EN SEVILLA:
Pol. El Manchón – Tomares

EN UTRERA:
Avda. General Giráldez, 13

www.mueblesrey.com